

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318621215

AMADO HECTOR SUAZO CIFUENTES

AV COMPANIA #259 GRANEROS, GRANEROS
BOTILLERIA, CONFITERIA, VENTA DE COM PREP,
PASTELERIA

Derogación total de Resolución para emitir vales por
máquina registradora.

RANCAGUA, 13/09/2018

RES. EX. N° 77318088005 /

VISTOS: La solicitud recibida con fecha 23 de agosto del 2018, presentado por AMADO HECTOR SUAZO CIFUENTES, RUT [REDACTED], de actividad económica Bar, Restaurant por la que pide derogación total de la Resolución N° 6237 de fecha 12/10/2007, de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la(s) máquina(s) que funcionan en Avenida La Compañía 255, de la comuna de Graneros, y que se detalla(n):

Máquina Registradora

Marca: ELCA-UNIWELL
Modelo: NX-5400
Serie: 70340893
Caja:1
N° Fiscal: 175674
Res. Ex DRE. :6237/2007

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

CONSIDERANDO: 1°.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de la máquinas registradora señalada en la parte expositiva de esta resolución, concedida por la Resolución N° Ex. N°6237 de fecha 12/10/2007.

Procedase por parte del ministro de fe del Servicio de Impuestos Internos, a levantar los sellos, dejando constancia de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL, SEGUN RESOLUCION EX. 2078/1981."



[Signature]
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Distribución

AVDA. LA COMPANIA 253 GRANEROS
AMADO HECTOR SUAZO CIFUENTES
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

[Redacted]

[Redacted]